



MUNICIPALIDAD DE PUCON  
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nro. 3411.-  
PUCON,

23 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- La ley N° 20.641 de fecha 22.12.2012. Ley de presupuesto año 2013.
- 2.- El Decreto Exento N° 3028 de Fecha 10 de Diciembre del año 2012 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- El cometido funcional N° 1102 de fecha 04 de Diciembre de 2013 que autoriza a la Sra. Asesor Jurídico, a cumplir funciones en la ciudad de Temuco.
- 4.- El Decreto Exento N° 001 de Fecha 02 de Enero del año 2013 que Delega la Facultad de Firmar por Orden del Señor Alcalde al Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier
- 5.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La ocupación de vehículos Municipales en diferentes cometidos, propios del servicio se hace necesario utilizar vehículo particular Placa Patente DXTR-57, Modelo Mazda, a fin de concurrir a reunión a la ciudad de Temuco.-
- 2.- Los gastos en el presente cometido a través de boletas, "Sociedad Comercializadora V y V Limitada" venta de combustible boleta N° 160946 por un valor de \$ 15.000, pago de peaje "Ruta de la Araucanía", N° de boleta 692806757281724784581869348936712577, por un valor de \$ 2.000, pago de peaje "Ruta de la Araucanía" N° de boleta 692806756530502561367536915693478249 por un valor de \$ 2.000.
- 3.- Que el traslado a Temuco significó un gasto de \$ 19.000.- (diecinueve mil pesos).

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la devolución de gastos a la Sra. Bhama Zuñiga Olivares, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 19.000 ( diecinueve mil pesos), de fecha 04.12.13, por concepto de gastos de traslado a la ciudad de Temuco.

- 2.- Impútese el gasto a la cuenta N° 2208007 denominada "Pasajes y Fletes".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA VICTORIA ROMAN AYACA  
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

"POR ORDEN DE SR. ALCALDE"

RODRIGO ORTIZ SCHNEIER  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº CONTROL